



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Radicado: D 2018070004097

Fecha: 14/12/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto Departamental 2017070004386 del 10 de noviembre de 2017,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la doctora **MARGARITA DEL ROSARIO LOPERA CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.100.632, Alcaldesa del Municipio de Cañasgordas – Antioquia, como miembro del **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en representación de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CÁRDENAS
Secretario General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		13/12/18

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.